



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**Evaluación Específica del Desempeño FGE (Gasto Federalizado 2022) PAE 2023**  
 Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

**FORMATO FPEE-06 COMPROMISOS DE MEJORA**

**Año de Evaluación: 2023**

**Ejercicio Evaluado: Gasto Federalizado 2022**

Recomendación	Compromiso de Mejora	Acciones a realizar	Área Responsable	Plazo		Resultados esperados	Evidencia (en caso de que ya este atendida la recomendación)
				Fecha de Inicio	Fecha de Término		
<p>1. Realizar las acciones institucionales que permitan a la Fiscalía General del Estado de Baja California, ejercer sus recursos de manera directa, sin restricciones y limitaciones incluidas las administrativas, con lo cual se logre mayor eficiencia en el ejercicio de los recursos del FASP en la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estas acciones pueden incluir el seguimiento al recurso promovido por la ASF (SH/211/2023) ante la Secretaría de la Honestidad del Estado de Baja California.</li> <li>• Derivado de las diversas observaciones en materia de desempeño, sobre el detrimento en la eficiencia en el ejercicio de los recursos del Fondo causada a la FGE-BC, se recomienda promover ante la SHBC, una revisión al proceso de transferencia de los recursos del FASP, para que estos sean ejercidos sin restricciones administrativas (o de cual quiere carácter) y en los tiempos pertinentes para su gestión en dicho organismo autónomo, siempre y cuando no se contravengan las disposiciones federales aplicables a los recursos del FASP.</li> </ul>	<p>Se pretende que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) sean transferidos a esta Fiscalía para poder llevar a cabo la eficiente administración de los mismos y así cumplir cabalmente con los compromisos adquiridos ante el SESNSP.</p>	<p>* Sostener reuniones de trabajo con la SH y la SSC con la finalidad de solicitar la transferencia de los recursos del FASP que le correspondan a la FGE en la proporción de cada una de las ministraciones que se vayan recibiendo en el estado.</p> <p>* Solicitar formalmente a la SH la transferencia de los recursos del FASP autorizados en los Programas con Prioridad Nacional que a nivel local son competencia de la FGE.</p>	<p><i>DIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS FEDERALES/ OFICIALIA MAYOR</i></p>	<p>30/01/2024</p>	<p>30/06/2024</p>	<p>La transferencia de la proporción de los recursos que corresponden a la FGE.</p>	
<p>2. De manera interinstitucional, se recomienda instar al SESNSP, para que el fondo disponga de indicadores de Fin y Propósito en la MIR del FASP para ejercicios subsecuentes, con lo cual, se pueda verificar la lógica vertical y horizontal de la matriz.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p><i>DIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS FEDERALES</i></p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	
<p>3. En cuanto a la transferencia de rendimientos financieros para la Fiscalía General del Estado de Baja California derivados de los recursos del FASP, es necesario, que se inste a la SHBC para que dichos intereses financieros sean utilizados para los objetivos del Fondo en la entidad de manera oportuna</p>	<p>Realizar las gestiones necesarias para que la FGE pueda disponer de los rendimientos financieros que corresponden a esta fiscalía en la proporción de sus recursos asignados, esto con la finalidad de que sean utilizados conforme a lo establecido en los criterios para la administración del FASP</p>	<p>* Solicitar formalmente a la SH la transferencia de los rendimientos financieros generados en proporción de los recursos asignados a la FGE</p>	<p><i>DIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS FEDERALES/OFICIALIA MAYOR/ DIRECCIÓN DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE RECURSOS FINANCIEROS</i></p>	<p>30/01/2024</p>	<p>31/12/2024</p>	<p>La transferencia de los rendimientos financieros generados por la proporción de los recursos asignados a la FGE.</p>	



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**Evaluación Específica del Desempeño FGE (Gasto Federalizado 2022) PAE 2023**  
 Seguimiento a los Aspectos Suceptibles de Mejora

**FORMATO FPEE-06 COMPROMISOS DE MEJORA**

**Año de Evaluación: 2023**

**Ejercicio Evaluado: Gasto Federalizado 2022**

Recomendación	Compromiso de Mejora	Acciones a realizar	Área Responsable	Plazo		Resultados esperados	Evidencia <small>(en caso de que ya esté atendida la recomendación)</small>
				Fecha de inicio	Fecha de Terminó		
1. Realizar la planeación y calendarización de las evaluaciones de permanencia más nuevo ingreso, así como los documentos de trabajo que den cuenta del establecimiento de acciones encaminada a cumplir con las metas de evaluación de ejercicios fiscales subsecuentes, lo anterior por parte de la instancia responsable de dichos procesos evaluativos al personal operativo.	SE REALIZÓ UN ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LA PROGRAMACIÓN DE MANERA QUE SE PUEDAN HACER AJUSTES QUE PERMITAN CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE METAS.	SE LLEVARON A CABO CAMBIOS ESTRATÉGICOS EN LA PROGRAMACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE PERMANENCIA Y DE NUEVO INGRESO CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD Y DE ESTA MANERA CUMPLIR LAS METAS Y OBJETIVOS PLANTEADOS.	CECC	ene-23	ene-23	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE LAS METAS ALCANZADAS PARA EL 2023	SE ANEXA LA PLANEACION DE LAS EVALUACIONES 2023 QUE FUE ENVIADA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.
2. Se recomienda incrementar las metas anuales sobre el número de elementos evaluados en control de confianza de manera significativa, con relación al estado de fuerza de la FGE en la entidad. Lo anterior derivado del 29% de los elementos que disponen de dicha evaluación. Así mismo, para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos destinados a dicho proceso evaluativo, la instancia responsable deberá evidenciar la planeación y calendarización de las evaluaciones, que permitan su seguimiento y monitoreo en la entidad.	N/A	N/A	CECC	N/A	N/A	N/A	N/A



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**Evaluación Específica del Desempeño FGE (Gasto Federalizado 2022) PAE 2023**  
 Seguimiento a los Aspectos Suceptibles de Mejora

**FORMATO FPPE-06 COMPROMISOS DE MEJORA**

**Año de Evaluación: 2023**

**Ejercicio Evaluado: Gasto Federalizado 2022**

Recomendación	Compromiso de Mejora	Acciones a realizar	Área Responsable	Plazo		Resultados esperados	Evidencia (en caso de que ya este atendida la recomendación)
				Fecha de Inicio	Fecha de Término		
1.De acuerdo con el indicador de elementos del estado de fuerza de la FGE con chaleco balístico asignado bajo resguardo (89 de 1,239 elementos), se recomienda, incrementar la meta anual de adquisición de chalecos balísticos para ejercicios fiscales subsecuentes, con el objeto de mejorar dicho equipamiento.	Durante el ejercicio 2023 se llevó a cabo la programación y planeación correspondiente, lo que permitió a esta Agencia Estatal de Investigación, estar en posibilidad de adquirir 1200 chalecos balísticos, mismos que ya se encuentran en proceso de entrega a los elementos de esta Agencia.	-Solicitar inicio de procedimiento de adquisición. -Dar seguimiento a licitación. -Requerir orden de compra. -Recepción del equipo.	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	ABRIL 2023	SEPTIEMBRE 2023	Adquirir 1200 chalecos balísticos.	Constancia de recepción
2.Se recomienda la adquisición de uniformes para el estado de fuerza de la FGE ya que los indicadores de la MIR reflejan un bajo nivel de avance a pesar de contar con una meta establecida en 2022	Durante el ejercicio 2022 se adquirieron 2073 uniformes, mismos que fueron entregados por el proveedor en marzo de 2023, logrando así que los elementos de esta Agencia Estatal, cuenten con la vestimenta adecuada para desempeñar sus funciones.	Uniformes ya adquiridos	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	MARZO 2023	MARZO 2023	Adquirir 2073 uniformes.	Constancia de recepción



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
Evaluación Específica del Desempeño FGE (Gasto Federalizado 2022) PAE 2023  
Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

FORMATO FPEE-06 COMPROMISOS DE MEJORA

Año de Evaluación: 2023

Ejercicio Evaluado: Gasto Federalizado 2022

Recomendación	Compromiso de Mejora	Acciones a realizar	Área Responsable	Plazo		Resultados esperados	Evidencia (en caso de que ya este atendida la recomendación)
				Fecha de Inicio	Fecha de Término		
Se recomienda que durante el proceso de seguimiento y atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) o Compromisos de Mejora, que la FGE de Baja California acepta solventar, se incluya un documento de trabajo y una posición institucional, que incluyan las reuniones de trabajo interinstitucional y cronograma de trabajo que permitan dar cumplimiento al Proceso para el Seguimiento de los Aspectos susceptibles de Mejora (CONEVAL, 2011)	Proporciona el seguimiento al cumplimiento de la presente recomendación, así como recabar la evidencia correspondiente	Proporcionar y verificar que los formatos correspondiente a cada una de las áreas que atenderan recomendaciones cumpla con la presente recomendación	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES	01/01/2024	01/10/2024	Publicación de formatos en pagina oficial de internet de acuerdo a la presente recomendación	